

18 de agosto de 2017
Madrid, España

COMUNICADO OFICIAL TEIb - ATEI

El pasado 11 de agosto, se circuló un comunicado desde la cuenta oficial de correo electrónico del programa la Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (TEIb), donde se afirma que "El Consejo Intergubernamental de TEIb ha decidido asignar una nueva entidad jurídica internacional a este programa de cooperación de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno".

Sobre el particular, es oportuno realizar las siguientes precisiones:

1. Durante la I Reunión Extraordinaria del Consejo Intergubernamental del Programa Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (CITEIb), programa de cooperación de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada los días 21 y 22 de julio de 2017 en la ciudad de Madrid, España, se decidió de forma unánime "cambiar el instrumento jurídico de administración de fondos", lo cual "se encomendará en un futuro a un organismo internacional, preferentemente del sistema iberoamericano", es decir, a una entidad de derecho público internacional.

Para ello, se instruyó a redactar, sobre la base del convenio existente y vigente, los términos de una nueva propuesta "para normalizar y regularizar las relaciones" institucionales entre TEIb y la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI). La entrada en vigencia de un nuevo convenio supone que ATEI dejará de ser el soporte jurídico de TEIb. El texto deberá someterse a consideración de las partes en octubre próximo.

2. La situación descrita constituye un objetivo a alcanzar y, hasta que eso ocurra, a partir de que se negocien y acuerden los términos de un nuevo convenio de colaboración entre CITEIb y ATEI, la gestión del Programa Intergubernamental sigue bajo el esquema actualmente convenido y vigente, según lo asentado en el punto 9.2 de el acta de la I Reunión Extraordinaria de CITEIb, signada por los representantes de los países miembros. Por tanto, ATEI continúa como la entidad jurídica que gestiona el programa TEIb, hasta alcanzar el nuevo acuerdo o rescindir el convenio suscrito por las partes, que continúa vigente.
3. Los términos de qué corresponderá gestionar a la nueva entidad jurídica, están por definirse aún, así como los proyectos que continuarán –bajo convenio– ejecutándose con la ATEI. Estos puntos son parte de ese nuevo convenio en proceso de elaboración, que deberá someterse a negociación de las partes, a más tardar, en octubre de 2017. Hasta que esto ocurra, o alguna de las partes solicite la rescisión del convenio vigente, lo cual no ha ocurrido, la relación institucional continúa legalmente vigente, según lo convenido. La sede de ATEI se mantiene en la calle Fuencarral, número 8, Madrid, España.
4. El Sr. D. Alberto García Ferrer, presentó su renuncia como Secretario General de la ATEI, en la sesión de Consejo Directivo, celebrada el 8 de agosto del año en curso, en la ciudad de Medellín, Colombia. La renuncia fue aceptada por el Consejo Directivo en pleno. No obstante, se reconoce que él continúa al frente de la Secretaría General en el programa TEIb.

A su vez, el Consejo Directivo de ATEI designó, durante esa misma sesión de Consejo Directivo, a un encargado de despacho de la Secretaría General de ATEI. Para todos los asuntos relacionados con ATEI, se deberá recurrir al Sr. D. **Miquel Francés I Domènec** (Correo-e: miquel.frances@atei.mx. Taller D'Audiovisuals – Universidad de Valencia. Domicilio: C/ Serpis, 29, 46022 Valencia, España Teléfono: +34 96 398 32 59 Fax: +34 96 386 43 06 Correo-e: miquel.frances@uv.es).

Al objeto de no producir un vacío legal y dar cumplimiento al acuerdo vigente, la Secretaría General de ATEI, que ha sido delegada al Sr. D. **Miquel Francés I Domènec**, seguirá teniendo firma en ATEI, restringida a la gestión del programa TEIb, así como a la administración de los fondos y la gestión del personal de TEIb.



Sr. D. Mario Alfaro Rodríguez
Presidente Pro Tempore CITEIb
San José, Costa Rica



Sr. D. Gabriel Torres Espinoza
Presidente del Consejo Directivo ATEI
Guadalajara, México

tei:

